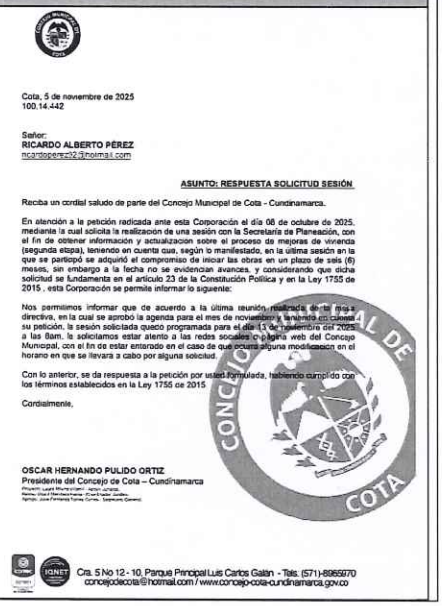
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	CMC-CPS-041-2025	**PLAZO INICIAL**	21 de febrero de 2025 al 22 de octubre de 2025
No. CDP	2025000069	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	2025000080
No. CDP CESION (Cuando aplique)	N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL CESION**	N/A
No. CDP ADICIÓN (Cuando aplique)	2025000036	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN**	2025000035
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS DE LA PLENARIA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	21 de febrero de 2025 al 15 de diciembre de 2025	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	JOSE FERNANDO TORRES
FECHA EN QUE RINDE INFORME	1 de diciembre de 2025		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA MILENA VILLAMIL GONZALEZ	**No. DE IDENTIFICACIÓN**	1072673098
TELÉFONO DE CONTACTO	3152079015	**DIRECCIÓN**	CRA 6 No 13 -66
FECHA ACTA DE INICIO	21 de febrero de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	22 de octubre de 2025
FECHA CESION	N/A	**FECHA DE TERMINACIÓN**	N/A
FECHA ADICIÓN	20 de octubre de 2025	**PRÓRROGA**	1 mes y 23 días
FECHA SUSPENSIÓN	N/A	**FECHA DE REINICIO**	N/A
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL	$24.000.000		
VALOR DE LA CESION	N/A		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$5´300.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$29.300.000		
VALOR EJECUTADO	$24.800.000	**SUMA A CANCELAR**	$3.000.000

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SALDO PENDIENTE	$4.500.000		
OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA			
No. DE PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL (SSI):	9494266786	**FECHA DE PAGO**	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
SALUD	**PENSIÓN**	**ARL**	
FAMISANAR	**PORVENIR**	**COLSANITAS**	
$178,000	$227,800	$7,500	

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, art. 4.

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Brindar apoyo general al asesor jurídico de la mesa directiva de la Corporación.	Se le brindó apoyo al asesor jurídico de la mesa directiva, proyectando oficios de respuesta de derechos de petición, solicitud de prórrogas y peticiones de la corporación.	

Cota, 5 de noviembre de 2025
100.14.442

Señor:
RICARDO ALBERTO PÉREZ
ricardoperez12@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD SESIÓN

Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Cota - Cundinamarca.

En atención a la petición radicada ante esta Corporación el día 08 de octubre de 2025, mediante la cual solicita la realización de una sesión con la Secretaría de Planeación, con el fin de obtener información y actualización sobre el proceso de mejoras de vivienda (segunda etapa), teniendo en cuenta que, según lo manifestado, en la última sesión en la que se participó se adquirió el compromiso de iniciar las obras en un plazo de seis (6) meses, sin embargo a la fecha no se evidencian avances, y considerando que dicha solicitud se fundamenta en el artículo 23 de la Constitución Política y en la Ley 1755 de 2015 , esta Corporación se permite informar lo siguiente:

Nos permitimos informar que de acuerdo a la última reunión realizada de la mesa directiva, en la cual se aprobó la agenda para el mes de noviembre y teniendo en cuenta su petición, la sesión solicitada quedó programada para el día 13 de noviembre del 2025 a las 8am, le solicitamos estar atento a las redes sociales o página web del Concejo Municipal, con el fin de estar enterado en el caso de que ocurra alguna modificación en el horario en que se llevará a cabo por alguna solicitud.

Con lo anterior, se da respuesta a la petición por usted formulada, habiendo cumplido con los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015

Cordialmente,

OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ
Presidente del Concejo de Cota – Cundinamarca

CONCEJO MUNICIPAL DE COTA

Cra. 5 No 12 - 10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels. (571)-8965970
concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

		Cota,07 de noviembre de 2025 100.14.0452 Señora: **Dra. LILIANA PATRICIA CUADROS GOMEZ** Técnico investigador II liliana.cuadros@fiscalia.gov.co **ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD NUNC 110016099706201780133** Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Cota - Cundinamarca. En atención a la comunicación de su Despacho, fechada el 31 de octubre de 2025 y recibida por esta Corporación en la misma fecha, referente a la Orden a Policía Judicial Nro. 12259802 del 17 de octubre, en la cual se solicita allegar los siguientes datos del señor Andres Estava, presidente del Concejo Municipal de Cota y de la señora Gloria Eugenia Jimenez Ramirez Secretaria General y Supervisora de contratos del Concejo de municipio, quienes fungieron en los cargos mencionados en el año 2017. De conformidad con lo solicitado, se informan los datos solicitados. ✔ Andres Estava Verdugo o Numero de cedula: 17.658370 o Correo electronico: andresitoestava@gmail.com o Celular 3107883035 o Direccion: Casa 4, condominio pinar mayor vereda la moya ✔ Gloria Eugenia Jimenez Ramirez. o Numero de cedula: 32.661.432 de Bombaca o Correo electronico: geugeniajimenez@gmail.com o Celular: 8759537 (la hoja de vida no cuenta con numero de celular) o Dirección: Cra 9 #4 - 52. Cota, Cundinamarca Con la remision de los anteriores datos, se da cumplimiento integral al requerimiento formulado dentro del termino legal establecido. Cordialmente, **OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ** Presidente del Concejo de Cota – Cundinamarca Cra. 5 No 12 - 10. Parque Principal Luis Carlos Galan - Tels: (571)-8965970 concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co Cota, 07 de noviembre de 2025 100.14.0451 Señor: **JOEL CARROLL VARGAS** decomsystem@gmail.com **ASUNTO:** Respuesta derecho de petición vigilancia administrativa En a su atención radicada en esta Corporacion el dia 22 de octubre de 2025 , mediante la cual solicita vigilancia administrativa y otras actuaciones frente a la Comisaria de Familia del municipio de Cota, por presuntas irregularidades procesales, nos permitimos informarle que el Concejo Municipal no cuenta con las facultades legales para ejercer funciones de control disciplinario sobre dicha dependencia, sin embargo, estará muy atento para realizar bajo sus funciones de control politico, las citaciones necesarias para verificar los hechos y/o irregularidades manifestadas por usted. Por lo anterior, se procede a realizar el traslado de su solicitud a la Personeria Municipal de Cota, autoridad competente para adelantar el seguimiento disciplinario correspondiente y, de considerarlo necesario, adoptar las acciones pertinentes. Adicionalmente, esta Corporación le informa que para el dia 10 de noviembre de 2025 se tiene prevista una sesión de control politico, en la cual, teniendo en cuenta los recientes cambios administrativos en la entidad, se abordará el tema de presentación de la organización institucional, a la cual está cordialmente invitado. Se anexan a este oficio el traslado realizado a la entidad competente . Con lo anterior, se da respuesta a su solicitud, en cumplimiento de los terminos y condiciones establecidos por la Ley 1755 de 2015. Cordialmente, **OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ** Presidente del Concejo de Cota – Cundinamarca Cra. 5 No 12 - 10. Parque Principal Luis Carlos Galan - Tels: (571)-8965970 concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co *La información reposa en la carpeta de Drive "Derechos de Petición""
2. Brindar apoyo general a la asesora de asuntos presupuestales y financieros de la corporación.	Durante este periodo no se solicitó apoyo a las funciones de la asesora en asuntos presupuestales y financieros.	N/A

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

3. Apoyar en el seguimiento y control de documentos que se generen en la corporación, que tengan que ver con los aspectos jurídicos, financieros y presupuestales.	Se brindó apoyo en respuestas de peticiones radicadas en la página web del Concejo Municipal y en la sede principal.	

Cota, 27 de noviembre de 2025
100.14.0585

Señores,
EMSERCOTA S.A.
Calle 12 4A-35
emsercota@hotmail.com

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN, COMISION ACCIDENTAL VERIFICACIÓN ESTADO ACTUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE EMSERCOTA.

Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Cota - Cundinamarca.

En atención a la comisión creada en la sesion del dia 7 de noviembre, integrada por cinco concejales, y considerando que el pasado 26 de noviembre la señora Elsa Bonilla presentó de manera verbal una nueva solicitud referente a la fijacion de una fecha para la visita a los vehiculos que, segun el informe rendido por el gerente de la empresa en dicha sesión, se encuentran en proceso de recaración, me permito solicitar la siguiente información:

Se requiere que se informe a esta Corporación el lugar exacto donde actualmente se encuentran los vehículos mencionados, con el propósito de que el día [illegible] de noviembre, una vez finalice la sesión programada para esa fecha, la comisión accidental y la comunidad puedan desplazarse al sitio indicado y efectuar la visita de campo del estado actual de los mismos.

Agradezco su amable colaboración y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, solicito que la respuesta sea remitida dentro de los términos legales establecidos.
Cordialmente,

MAURICIO MARTIN FANDIÑO
Concejal de la comisión accidental

JUAN CARLOS CLAVIJO SUAREZ
Concejal de la comisión accidental

GABRIEL EDUARDO RAMIREZ RUIZ
Concejal de la comisión accidental

EDWIN CAMILO AREVALO AVILA
Concejal de la comisión accidental

LUIS FERNANDO PIQUITIVA LEON
Concejal de la comisión accidental

Cra. 5 No 12 - 10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels: (571)-8955970
concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

Cota, 28 de noviembre de 2025
100.14.0622

Doctora:
CARMEN CLAROS ROJAS
Profesional de Gestión II
carmen.claros@f-cajica.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN OPJ 12130469, OT 15309 DE 2025 Y NUNC 25115600645520241104S, CMC-CR-20251389

Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Cota - Cundinamarca.

En atención a la comunicación de su Despacho, fechada el 24 de noviembre de 2025 y recibida por esta Corporación en la misma fecha, en la cual se solicita allegar copia integral del Proyecto de Acuerdo No.40 de 2021, su Exposición de Motivos, Actas de Sesiones del Concejo Municipal en las que se debatió el mismo, Constancias de Radicación e Impedimento del Denunciante, y demás documentación relacionada con la declaratoria de utilidad pública e interés social del predio denominado "EL FUTURO" identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria 50N-20770928 y Numero Catastrales 252142000000000080076000000000, 252142000000000080085000000000, 25125000000000500000000000 y del Predio denominado "CALLEJAS" con folio 50N-715212, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Orden Judicial de la Carpeta 12130469, asignada mediante OT 15309.

De conformidad con la solicitud, se anexa:

- Exposición de motivos y proyecto de acuerdo 40 de 2021
- Anexos 1
- Anexos 2
- impedimento y recusacion PA 40
- Acta 30 comision tercera
- Acta No 1000-01.3-165
- Acta No 1000-01.3-164

Con la remisión de los anteriores documentos, se da cumplimiento a [illegible] requerimiento formulado dentro del termino legal establecido.

Cordialmente,

OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ
Presidente del Concejo de Cota - Cundinamarca

Cra. 5 No 12 - 10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels: (571)-8955970
concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

Cota, 28 de noviembre de 2025
100.14.0304

Señores
Secretaria de Tránsito Transporte y Movilidad.
Carrera 4 No. 12 - 63, Palacio Municipal.

ASUNTO: Traslado por competencia queja vehiculos pesados carga

Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Cota - Cundinamarca.

En atención a la petición radicada en esta Corporacion el dia 7 de noviembre de 2025, en la cual la señora Sandra Garcia, interpone una queja de debido al paso de vehiculos de carga por vias diferentes a la variante, la cual fue arreglada hace 4 meses y expresa la falta de control por la autoridad, le ponemos en conocimiento que, una vez revisada la queja, el concejo municipal no es competente para tomar medidas para la solución del problema enunciada por el peticionario.

De conformidad con la dispuesto en el articulo 21 de la Ley 1755 de 2015, cuando una autoridad reciba una solicitud que versa sobre un asunto ajeno a su competencia funcional, debe informar al peticionario y remitir el escrito a la autoridad competente, dejando constancia de dicha actuación. A partir de la recepción por parte de la autoridad competente, comenzaran a contarse los términos para dar respuesta.

Es por lo anterior que esta corporacion se permite dar traslado a usted, como Secretaria de Transito, Transporte y Movilidad, quien tiene competencia para dar solución a dicha situación.

Cordialmente,

OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ
Presidente del Concejo de Cota - Cundinamarca

Cra. 5 No 12 - 10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels: (571)-8955970
concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

		Cota, 25 de noviembre de 2025 100.14.0503 Señores, **SANDRA GARCIA.** tiffany.garciacasas@gmail.com **ASUNTO:** Traslado por competencia, queja vehículos pesados carga. Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Cota - Cundinamarca. En atención a la petición radicada en esta Corporación el día 7 de noviembre de 2025, por usted, la cual consiste en una queja, debido al paso de vehículos de carga por vías diferentes a la variante, la cual fue arreglada hace 4 meses y expresa la falta de control por la autoridad, le informamos que, una vez revisado el asunto, el Concejo Municipal no es la entidad competente para resolver su petición. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, cuando una autoridad reciba una solicitud que versa sobre un asunto ajeno a su competencia funcional, debe informar al peticionario y remitir el escrito a la entidad competente, dejando constancia de dicha actuación. A partir de la recepción por parte de la autoridad competente, comenzarán a contarse los términos para dar respuesta. Es por lo anterior que esta corporación se permite dar traslado a la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad, quien tiene competencia para dar solución a dicha situación. Cordialmente, **OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ** Presidente del Concejo de Cota – Cundinamarca Cra. 5 No 12 - 10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels: (571)-8965970 concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co *Las evidencias reposan en carpeta "Derechos de Petición"
4. Apoyar y acompañar las reuniones de la Mesa Directiva de la Corporación cuando sea requerido.	Durante este periodo no se solicitó apoyó y acompañó en la reunión en las reuniones de la Mesa Directiva.	N/A
5. Apoyar en los temas relativos al control político que deben ejercer los concejales dentro del ejercicio de sus funciones.	Durante este periodo se proyectaron los cuestionarios necesarios para iniciar el tercer periodo de sesiones ordinarias y el control político pertinente.	39 \| Martes \| 18 de noviembre de 2025 \| 8:00 a.m. \| **INVITACIÓN A: SECRETARIA DE CULTURA** **TEMA: CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS COTA** 1. ¿Cuál fue el enfoque temático y el propósito general de la programación diseñada para la celebración de los cumpleaños de Cota en el presente año? 2. ¿Qué cambios o ajustes se han previsto en la planificación o ejecución de las actividades culturales con ocasión del Proyecto de Acuerdo No. 19 de 2025? 3. ¿Qué rubros presupuestales fueron destinados para la celebración de los cumpleaños de Cota en la vigencia 2025 y de qué fuentes provienen los recursos? 4. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a artistas locales y cuál a contratación externa? ¿Cómo se garantizó la participación de grupos culturales, juveniles y comunitarios del municipio dentro de la agenda oficial? 43 \| Sabado \| 22 de noviembre de 2025 \| 8:00 a.m. \| **CITACIÓN A: Sec. Samade** **TEMA: FONDEC – Beneficios, Selección, Ejecución y Vigilancia de Proyectos Año 2025** 1. Informe el presupuesto total asignado al FONDEC para la vigencia 2025, indicando el porcentaje ejecutado, comprometido y pagado a la fecha del corte oficial. 2. ¿Cuántos proyectos fueron postulados y cuántos fueron aprobados en la convocatoria FONDEC 2025? Por favor, indique las fechas de apertura y cierre de la convocatoria. 3. Explique los criterios técnicos, sociales, económicos y de innovación utilizados para seleccionar los proyectos beneficiados en 2025, y precise cuál fue la instancia responsable de la evaluación final. 4. Informe el número de beneficiarios individuales y unidades productivas seleccionadas. Detalle el tipo de beneficios entregados (capital semilla, dotación, maquinaria, etc.), el valor asignado a cada proyecto y la modalidad aplicada para la transferencia o entrega de los recursos. 5. ¿Cuáles fueron las fechas de entrega de los beneficios a los proyectos seleccionados en 2025?

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>44</td><td>Lunes</td><td>24 de noviembre de 2025</td><td>8:00 a.m.</td><td>INVITACIÓN A: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

TEMA: Medidas de seguridad, accidentes laborales, seguridad y salud en el trabajo.

1. ¿Cuál es el estado real de implementación del SG-SST, según la última autoevaluación del Decreto 1072 de 2015, y qué brechas críticas persisten?

2. ¿Qué metas anuales de seguridad y salud en el trabajo definió la administración y cuál es su nivel de cumplimiento a la fecha?

3. ¿Con qué recursos financieros, técnicos y humanos cuenta actualmente el municipio para ejecutar el SG-SST? ¿Son suficientes para cubrir el riesgo institucional?

4. ¿Qué riesgos prioritarios han sido identificados en las diferentes dependencias y qué acciones específicas se han tomado para mitigarlos?

5. ¿Cuántas inspecciones de seguridad se han realizado en la vigencia actual, qué resultados relevantes se detectan y qué medidas correctivas se adoptaron?</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Apoyar en la elaboración de los cuestionarios y formulación de preguntas para las sesiones plenarias.</td>
<td>Durante este periodo se proyectaron cuestionarios para el control político.</td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>Lunes</td><td>03 de noviembre de 2025</td><td>8:00 a.m.</td><td>INVITACIÓN A: Bomberos

TEMA: Seguridad e Indice de Accidentalidad

1.Sírvase informar el número total de emergencias atendidas por el Cuerpo de Bomberos de Cota durante la vigencia 2025, informando el por tipo de emergencia (incendios, rescates, accidentes de tránsito, materiales peligrosos, entre otros).

2. ¿Cuál ha sido el índice de accidentalidad registrado en el municipio de Cota durante el año 2025, comparado con los años anteriores, y qué factores se identifican como principales causas?

3. ¿Qué estrategias o programas preventivos ha desarrollado el Cuerpo de Bomberos en articulación con la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad, la Secretaría de Gobierno y otras dependencias para reducir los accidentes de tránsito y domésticos?

4. ¿Qué recursos humanos, técnicos y logísticos dispone actualmente el Cuerpo de Bomberos, y cuál es el estado de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos, equipos y herramientas de rescate?

5. ¿Qué tipo de capacitaciones o entrenamientos han recibido los bomberos</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>31</td><td>Viernes</td><td>07 de noviembre de 2025</td><td>8:00 a.m.</td><td>CITACIÓN A: EMSERCOTA

TEMA: Problemática de las basuras y el agua Potable
1. Sírvase informar qué razones técnicas logísticas o contractuales que originaron la falta de recolección de basuras durante las últimas semanas en el municipio.

2. ¿Cuál es el cronograma oficial de rutas y frecuencias de recolección de residuos sólidos actualmente vigente, y que medidas de control o seguimiento se aplican para garantizar su cumplimiento?

3. ¿Qué acciones o planes de contingencia se han implementado frente a situaciones que generen un incumplimiento en las rutas de recolección?

4. ¿Por qué no se han emitido comunicados oficiales o alertas oportunas a la ciudadanía cuando se presentan retrasos o suspensiones?

5. ¿Qué medidas correctivas y preventivas se van a implementar para evitar la repetición de fallas en la recolección, buscando prevenir la contaminación ambiental y el malestar de los habitantes?

6. En relación con el servicio de agua potable, ¿que tipo de mantenimiento se realizo al pozo profundo y cuáles fueron las causas técnicas que obligaron a la suspensión del servicio entre el lunes 27 de octubre y el miércoles 29 de octubre?</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>34</td><td>Martes</td><td>11 de noviembre de 2025</td><td>8:00 a.m.</td><td>CITACIÓN A: Sec. Planeación

TEMA: Estratificación y Programas de Vivienda

1. ¿Qué actividades se han ejecutado y cuáles están pendientes dentro del plan de levantamiento estadístico?

2. ¿Qué porcentaje del territorio municipal ya cuenta con información actualizada?

3. ¿Qué productos se han entregado (informes, bases depuradas, registros geográficos, etc.)?

4. ¿Cuál es el cronograma inicial vs. el cronograma ejecutado y qué retrasos o ajustes se han presentado?

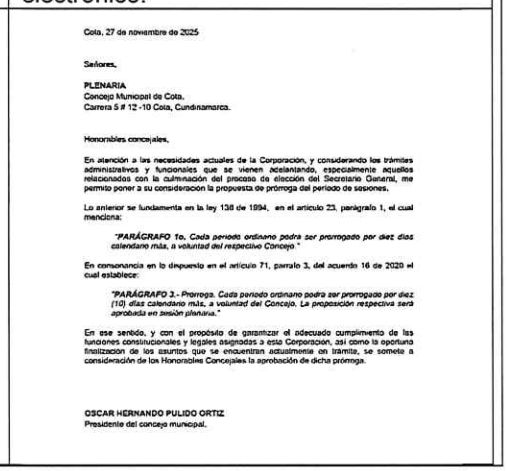
5. ¿Qué porcentaje de ejecución presupuestal tiene esta actividad?

6. ¿Qué acciones se han realizado para garantizar la calidad y verificación de la información recolectada?.

7. ¿Cuántas jornadas de socialización se han realizado sobre estratificación y vivienda y cuántos ciudadanos han participado?

8. ¿Qué medios se han utilizado para comunicar los avances (web, redes, reuniones comunitarias)?</td></tr>
</table>
*La evidencia reposa en Drive en carpetas compartidas, agenda 2025, doc agenda oct - nov.
</td>
</tr>
</table>

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

7. Apoyar en la rendición de conceptos jurídicos a la Presidencia, Mesa Directiva y Secretaría General de la Corporación cuando le sean requeridos.	Durante este periodo no se solicitaron conceptos jurídicos.	N/A
8. Apoyar en la revisión de los diferentes documentos de contenido jurídico emitidos por los abogados, los asesores y la Secretaría General del Concejo Municipal de Cota.	Se brindó apoyo en revisión de políticas del área de participación ciudadana.	 M Gmail CORRECCION POLITICA INSTITUCIONAL PARTICIPACION CIUDADANA M Gmail POLITICAS INSTITUCIONALES - COMENTARIOS *La evidencia reposa en drive, carpeta políticas, matrices y demás, además de las comunicaciones enviadas vía correo electrónico.
9. Apoyar en la elaboración de los diferentes actos administrativos y oficios para dar respuesta oportuna a las diferentes acciones judiciales instauradas en contra del Concejo Municipal.	Se brindó apoyo en la realización de oficios de diferentes temas.	 Cota, 27 de noviembre de 2025 Señores, PLENARIA Concejo Municipal de Cota. Carrera 5 # 12 -10 Cota, Cundinamarca. Honorables concejales, En atención a las necesidades actuales de la Corporación, y considerando los trámites administrativos y funcionales que se vienen acelerando, especialmente aquellos relacionados con la culminación del proceso de elección del Secretario General, me permito poner a su consideración la propuesta de prórroga del periodo de sesiones. Lo anterior se fundamenta en la ley 136 de 1994, en el artículo 23, parágrafo 1, el cual menciona: *"PARÁGRAFO 1o. Cada periodo ordinario podrá ser prorrogado por diez días calendario más, a voluntad del respectivo Concejo."* En consonancia en lo dispuesto en el artículo 71, parrafo 3, del acuerdo 16 de 2020 el cual establece: *"PARÁGRAFO 3.- Prorroga. Cada periodo ordinario podra ser prorrogado por diez (10) días calendario más, a voluntad del Concejo. La proposición respectiva será aprobada en sesión plenaria."* En ese sentido, y con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas a esta Corporación, así como la oportuna finalización de los asuntos que se encuentran actualmente en trámite, se somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de dicha prórroga. OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ Presidente del concejo municipal.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

		Cota, 27 de noviembre de 2025 100.14.0505 Señores. EMSERCOTA S.A. Calle 12 #4-39 emsercota@hotmail.com **ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN. COMISIÓN ACCIDENTAL VERIFICACIÓN ESTADO ACTUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE EMSERCOTA.** Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Cota - Cundinamarca. En atención a la comisión creada en la sesión del día 7 de noviembre, integrada por cinco concejales, y considerando que el pasado 26 de noviembre la señora Elsa Bonilla presentó de manera verbal una nueva solicitud referente a la fijación de una fecha para la visita a los vehículos que, según el informe rendido por el gerente de la empresa en dicha sesión, se encuentran en proceso de reparación, me permito solicitar la siguiente información: Se requiere que se informe a esta Corporación el lugar exacto donde actualmente se encuentran los vehículos mencionados, con el propósito de que el día sábado 29 de noviembre, una vez finalice la sesión programada para esa fecha, la comisión accidental y la comunidad puedan desplazarse al sitio indicado y efectuar la verificación del estado actual de los mismos. Agradezco su amable colaboración y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, solicito que la respuesta sea remitida dentro de los términos legales establecidos. Cordialmente, **MAURICIO MARTIN FANDIÑO** Concejal de la comisión accidental accidental **JUAN CARLOS CLAVIJO NIÑO** Concejal de la comisión **GABRIEL EDUARDO RAMIREZ RUIZ** Concejal de la comisión accidental accidental **EDWIN CAMILO AREVALO AVILA** Concejal de la comisión *La evidencia reposa en Drive en la carpeta de derechos de petición , además de las comunicaciones enviadas vía correo electrónico.
10. Asistir a las actividades, reuniones y/o sesiones promovidas por la corporación o a las que sea invitado el Concejo durante la vigencia.	Asistí a las sesiones promovidas por la corporación para atender cualquier duda que surja de los concejales.	
11. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.	Durante este periodo asistí a la capacitación de archivo el día 12 de noviembre.	 *la evidencia reposa en la planilla de asistencia a la reunión.
CONSTANCIAS U OBSERVACIONES		
Que el contratista presentó informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos, físicos o digitales.		
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

- ✔ Factura o cuenta de cobro No. 10
- ✔ Informe de gestión (en el periodo comprendido del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025)
- ✔ Pago de seguridad social
- ✔ CD de las actividades realizadas. (N/A)

Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Cota, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo con el visto bueno por parte del (la) encargado (a) del área.

Se certifica el cumplimiento del servicio del contratista.

Para constancia se firma el día 1 de diciembre de 2025.
FIRMA

Laura Milena Villamil

LAURA MILENA VILLAMIL GONZALEZ
C.C. 1072673098 de Chia
Contratista

Revisado JOSÉ FERNANDO TORRES - SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA